

Acta N° 028/2021

Sesión Ordinaria - 02/12//2021

Siendo las 10 hs del día jueves 02 de diciembre de 2021, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte, cito en calle San Martín 687, los Concejales Mariela Albrecht, Mauro Monutti, Andrés Maurino, Gastón Hildbrand, Lucia Tione y Julio Jacquier, para dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 28.

Para comenzar invitamos a la Concejala Lucía Tione a dar izamiento de la Bandera Nacional.

A continuación, vamos a desarrollar el Orden del Día de ésta Sesión:

I) Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 27.

La Presidente eleva el Acta a votación resultando 6 votos positivos quedando aprobada la misma.

II) Asuntos Entrados:

- Proyecto de **ORDENANZA** del DEM en referencia: “Modificación de la Ordenanza N° 1/2019 Estructura Orgánica del Departamento Ejecutivo Municipal.”

La Presidente gira dicho Proyecto a la Comisión de Gobierno para su tratamiento.

III) Proyectos:

- Proyecto de **RESOLUCIÓN** del Concejal Hildbrand en referencia a “Campaña de Concientización Cáncer de mama.”

La Presidente gira el Proyecto de Resolución a la Comisión de Gobierno.

- Proyecto de **MINUTA DE COMUNICACIÓN** de los Concejales Tione – Jacquier – Hildbrand en referencia a “Pedido de Informe de Obras Varias.”

La Concejala Lucía Tione pide la palabra y solicita sea tratada sobre tablas dicha Minuta. Resultando 6 votos positivos en la votación pasa al finalizar el Orden del día.

- Proyecto de **RESOLUCIÓN** de los Concejales Tione – Jacquier – Hildbrand en referencia a “Nuevo Pedido Plan Integral de Bacheo.”

La Presidente gira este Proyecto a las Comisiones de Obras y Presupuesto para su análisis.

IV) Notas recibidas:

- De la Comisión Consultiva del Parque Industrial con el **Dictámen N° 4/2021**.

- Del Intendente Carlos Volpato y el Secretario de Hacienda, Finanzas y Recursos Humanos CPN Daniel Nanzer con el Informe sobre la Reasignación Excedente de Ingresos y Gastos.
- Del Sr. Oscar Stegmayer y del Párroco Jorge Montini con la Invitación a participar de los Actos de la Fiesta Patronal de San Wendelino.
- De la Jefa Sección Jurídica de la Municipalidad Dra. Mónica Zenclussen con la respuesta a la **Minuta de Comunicación N° 10/2021**.
- De la Jefa Sección Jurídica de la Municipalidad Dra. Mónica Zenclussen con el informe de la **Licitación Privada N° 06/2021**.
- Del **CPN Daniel Nanzer** Secretario de Hacienda, Finanzas y Recursos Humanos con el informe del Balance de Ingresos y Egresos de los meses de Agosto – Setiembre de 2021 y el Avance de la Ejecución Presupuestaria Enero – Setiembre de 2021.
- De la **Directora del Jardín N° 32** Silvia Ojeda con el Proyecto ampliación de cobertura educativa de nivel inicial.
- Del **Subsecretario de Producción Rodrigo Meurzet** con nota en referencia a la Conformación de la Comisión Consultiva para el Parque Industrial.

V) Dictámenes:

- De la Comisión de **GOBIERNO** en referencia al Proyecto de Ordenanza **“Creación de Registro Municipal de Dadores Voluntarios de Sangre.”**

Finalizada la lectura del Orden del día continuaremos con el desarrollo del tratamiento sobre tablas del Proyecto de Minuta de Comunicación.

Por secretaría se procede a la lectura del mismo. La Presidente propone la votación: votación en general: 6 votos positivos, votación en particular: artículo 1º: 6 votos positivos, artículo 2º: 6 votos positivos, artículo 3º: 6 votos positivos. Queda aprobada por unanimidad la Minuta de Comunicación.

La Presidente continúa solicitando se dé lectura al Dictámen de Comisión del Proyecto de Ordenanza “Creación de Registro Municipal de Dadores Voluntarios de Sangre.” Por secretaría se procede a la lectura. Seguidamente por secretaría también se da lectura al Proyecto de Ordenanza.

Toma la palabra la Presidente Albrecht y expresa: “el origen de este Proyecto, hace ya bastante tiempo, dio lugar a través de un vecino que se acerca de manera desesperada porque estaba en una situación de impotencia ya que necesitaba cierta cantidad de dadores de sangre y se veía en la desesperación de no saber dónde buscar nombres o personas que puedan solucionar el problema, éste fue el origen de esta idea que surge: armar un Registro de dadores voluntarios de sangre, que ya existía en San Jerónimo hace mucho tiempo y llevado adelante por instituciones y que por distintos motivos dejó de funcionar, así que nos pusimos a trabajar, a reunirnos con personas que habían participado con este registro, con quien llevaban un conteo de personas que puedan dar su sangre: como son los bioquímicos de la localidad, las instituciones como el Incucaí, con personal médico, con las enfermeras que son quienes manejan este tipo de situaciones extremas que encuentra la ciudadanía ante un accidente de tránsito, ante una operación y demás. Por eso nos pareció muy importante este primer paso para la ciudad conformar un Registro con nombres de personas voluntarias que ante una situación eventual tengamos de manera centralizada donde recurrir y que le dé un sentido de organización, un sentido de rotación, porque siempre es importante contar con un listado donde de manera seria maneje la rotación para que no sean siempre las mismas personas que están donando sangre que es lo que pasa hoy en San Jerónimo Norte. Nos pareció entonces la mejor manera como primer paso y siempre pensando en más adelante poder desarrollar realmente la extracción de sangre aquí en la localidad. Siempre se empieza con un Registro el cual planteamos en este Proyecto de Ordenanza y de las cuales invitamos a que nos acompañen y también de alguna manera y ya me anticipo a invitar a la sociedad en la concientización a la importancia de donar este bien tan preciado para todos, porque el éxito de este Registro también va depender de cada uno de nosotros, porque cuantas más personas tengamos la decisión de donar voluntariamente la sangre hará a la eficacia del proceso y que no vuelva a fracasar en la localidad. Desde ya agradecer a los bioquímicos que formaron parte de la Ordenanza, a los médicos que también hicieron sus aportes, al valioso aporte de las enfermeras y a las distintas instituciones que fuimos recorriendo para armar este trabajo y este Proyecto que queremos llevar adelante y reforzarlo con buenas campañas de concientización sobre este tema que es la donación voluntaria de sangre.”

La Presidente propone la votación: votación en general: 6 votos positivos, votación en particular y estando todos de acuerdo se vota del artículo 1º al artículo 14º: 6 votos positivos. Queda aprobado el Proyecto por unanimidad.

Sin más que tratar invitamos a la Concejal Tione al arriamiento de la Bandera Nacional.

Siendo las 10,30 hs damos por finalizada la Sesión Ordinaria N° 28.